

Dec. No. 841-09 que designa al señor Hamdan Ali Mohammed Zraygat, Cónsul Honorario de la República en Amman, Jordania.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 841-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1. El señor Hamdan Ali Mohammed Zraygat, queda designado Cónsul Honorario de la República Dominicana en Amman, Jordania, en sustitución del señor Said Hanna Sawalha.

Artículo 2. Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 842-09 que concede exequátur a favor del señor Norman Guillermo de Castro Campbel, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República de Sudáfrica en Santo Domingo, República Dominicana.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 842-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1. Se concede exequátur a favor del señor Norman Guillermo De Castro Campbell, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0144955-1, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República de Sudáfrica en Santo Domingo, República Dominicana.

Artículo 2. Enviase a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil nueve (2009), años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 843-09 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar, en Segunda Clase, al Teniente Coronel Yanco Abraham Muñoz Martínez, E.N., y al Mayor Omar Joaquín Montenegro Martínez, del Ejército de Nicaragua.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 843-09

VISTA: La Ley No. 21, del 15 de noviembre del 1930 y sus modificaciones.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO 1. Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar, en Segunda Clase, al Teniente Coronel Yanco Abraham Muñoz Martínez, Ejército Nacional y al Mayor Omar Joaquín Montenegro Martínez, del Ejército de Nicaragua.

ARTICULO 2. Enviase a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas para los fines correspondientes.